

FECHA: La que figura a pie de firma

REF.: DP/SV. Contratación

ASUNTO: Rectificación de error material observado en la Resolución de adjudicación del contrato de “Obras de construcción de edificio de nueva planta para sede de oficina de empleo en la parcela sita en Avda. De Méjico n.º 9 en Huelva, con referencia catastral 1254001PB8215S0001QY, mediante procedimiento simplificado y tramitación ordinaria.” CONTR 2023 1131083

DILIGENCIA para hacer constar que se ha advertido la existencia de un error material de transcripción de la Resolución de adjudicación del contrato CONTR 2023 1131083 de OBRAS DE CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIO DE NUEVA PLANTA PARA SEDE DE OFICINA DE EMPLEO EN LA PARCELA SITA EN AVDA. DE MÉJICO N.º 9 EN HUELVA, CON REFERENCIA CATASTRAL 1252401PB8215S0001QY, MEDIANTE PROCEDIMIENTO SIMPLIFICADO Y TRAMITACIÓN ORDINARIA, concretamente en el RESUELVE PRIMERO en relación al importe y posición de la partida presupuestaria.

Por ello, de conformidad con lo dispuesto en el apartado 2 del artículo 109 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, que establece que “*Las Administraciones Públicas podrán, asimismo, rectificar en cualquier momento, de oficio o a instancia de los interesados, los errores materiales, de hecho o aritméticos existentes en sus actos*” , se procede, mediante la presente diligencia, a rectificar dicho error, de forma que:

Donde dice:

Año	Importe	Posición presupuestaria
2025	620.860,00 €	1239182165 G/ 32 L/ 60200/ 21 S0667
2025	508.713,02 €	1239030000 G/ 32L/ 60200/ 21
2026	283.921,19 €	1239030000 G/ 32L/ 60200/ 21

Debe decir:

Año	Importe	Posición presupuestaria
2025	620.860,00 €	1439182165 G/ 32 L/ 60200/ 21 S0667
2025	430.876,54 €	1439030000 G/ 32L/ 60200/ 21
2026	240.479,86 €	1439030000 G/ 32L/ 60200/ 21

**Consejería de Empleo, Empresa y Trabajo Autónomo**

Servicio Andaluz de Empleo

Dirección Provincial de Huelva

Esta corrección no afecta al resto del contenido de la Resolución ni a las posteriores acciones, manteniéndose el resto de actuaciones y documentos administrativos del expediente de contratación.

Huelva, a la fecha de la firma electrónica

EL DIRECTOR PROVINCIAL DEL
SERVICIO ANDALUZ DE EMPLEO

Avda. Manuel Siurot nº 4. 21004 Huelva
Teléf. 670 94 38 48

JUAN CARLOS DUARTE CAÑADO		10/03/2025 14:26:03	PÁGINA: 2 / 2
VERIFICACIÓN	NJyGwH19q9MX4SRvb5ngu6DK5cd1V7		https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/